



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del
Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash,
2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Boza Márquez, Reynalda Julia ([Orcid: 0000-0003-2927-3179](https://orcid.org/0000-0003-2927-3179))

Sotelo Torres, Daniel ([Orcid: 0000-0001-5824-0742](https://orcid.org/0000-0001-5824-0742))

ASESOR:

Mg. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto ([Orcid: 0000-0002-0782-7364](https://orcid.org/0000-0002-0782-7364))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LIMA ESTE - PERÚ

2021

Dedicatorias

Dedico este trabajo a mis hijos Cindy, Carolay Maryuri, Marco y a mi esposo Marco Tulio Salas Reynoso por ser parte de mi vida.

Reynalda Julia Boza

A mis hijas Dafné, Daniafé y Daniella, con un solo beso y un te quiero papá, son el detonante de infinito amor que me inspiran esfuerzo y sacrificio para seguir adelante.

A mi esposa Ibeth por darme su amor, comprensión y alentarme cada día a ser mejor.

A mi madre amada por darme la vida, consejos y oraciones que fortalecen mi espíritu y mi fe en Dios.

A mi hermana Katheryn por todo su apoyo incondicional.

Daniel Sotelo

Agradecimientos

Agradezco a Dios, por permitirme cristalizar esta etapa de mi vida profesional.

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo por abrirme sus puertas y brindarme la oportunidad de consagrarme como profesional.

A nuestro asesor el Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva, por brindarnos sus conocimientos, paciencia y apoyo en la formulación de la presente tesis.

Índice de Contenido

Dedicatorias	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de Contenido	iv
Índice de Tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÒRICO.....	3
III.METODOLOGÌA.....	9
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	9
3.2 Variables y Operacionalización.....	9
3.3 Población, Muestra, Muestreo, Unidad de Análisis.....	9
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	11
3.5 Procedimientos	13
3.6 Método de Análisis de Datos	14
3.7 Aspectos Èticos	14
IV.RESULTADOS.....	16
V.DISCUSIÒN.....	20
VI.CONCLUSIONES	23
VII.RECOMENDACIONES	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS	
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Matriz de Operacionalizaciòn	
Anexo 3. Matriz instrumental	
Anexo 4. Instrumento de mediciòn	
Anexo 5. Data del V de Aiken	
Anexo 6. Certificado de Validez de expertos	

Índice de Tablas

Tabla 1: Coeficiente V de Aiken	12
Tabla 2: Alfa de Cronbach.....	13
Tabla 3: Regresión Lineal para el Obejtivo General.....	16
Tabla 4: Regresión Lineal para el Objetivo Específico 1	17
Tabla 5: Regresión Lineal para el Objetivo Específico 2	18
Tabla 6: Regresión Lineal para el Objetivo Específico 3	19

Resumen

El presente estudio de investigación tuvo como propósito determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial, para tal propósito se empleó una metodología de nivel explicativa o causal, con diseño no experimental, por medio del uso de la técnica encuesta y el instrumento cuestionario; la muestra no probabilística, estuvo conformada por 50 contribuyentes voluntarios pertenecientes a la entidad edil. Los resultados obtenidos señalan que, los factores socioeconómicos tienen una repercusión significativa en un 87.1% sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial, el factor social tiene una repercusión significativa en un 88.7% sobre las obligaciones tributarias, el factor económico tiene repercusión del 91.2 % sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial y el factor cultural tiene una repercusión del 33.8% sobre las obligaciones tributarias, llegándose a la conclusión que los factores socioeconómicos tienen una repercusión significativa sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Palabras claves: Factor social, factor económico, factor cultural.

Abstract

The purpose of this research study was to determine to what extent socioeconomic factors influence the tax obligations of the property tax, for this purpose an explanatory or causal level methodology was used, with a non-experimental design, through the use of the survey technique. and the questionnaire instrument; The non-probabilistic sample was made up of 50 voluntary contributors belonging to the municipal entity. The results obtained indicate that, the socioeconomic factors have a significant impact of 87.1% on the tax obligations of the property tax, the social factor has a significant impact of 88.7% on the tax obligations, the economic factor has an impact of 91.2% on The tax obligations of the property tax and the cultural factor have an impact of 33.8% on the tax obligations, reaching the conclusion that the socioeconomic factors have a significant impact on the tax obligations of the property tax.

Keywords: Social factor, economic factor, cultural factor.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales están facultados para la recaudación, así como para la administración de los impuestos locales, esto con la finalidad de financiar sus planes y obras de desarrollo en su jurisdicción, siendo la más primordial fuente de ingreso económico el impuesto predial.

Los impuestos en Perú se formalizan en la época colonial; Ugarte (2019) precisa que luego de la conquista española se impusieron los tributos a determinadas personas como un signo de sumisión, el monto era entre 7 y 10 pesos por año, siendo obligatorio a todas las personas que tenían la edad de 18 a 50 años; una parte importante de la recaudación era para la corona española, donde también existían diversos impuestos que se hacían a la corona, tales como la alcabala, impuestos sobre el consumos, entre otros; posterior a esto, en los años de 1826 se decretó que las autoridades políticas provinciales y distritales se encargarían del cobro de los impuestos.

Perú todavía es uno de los países más centralistas del mundo, empero en el año 2002 se da lugar a un proceso de descentralización exitoso para otorgar autonomía política y administrativa a las Municipalidades a nivel nacional, en cuya legislación se transfirió paulatinamente competencias a nivel local y regional, siendo el impuesto predial la más importante fuente de recaudación tributaria.

Huanqui Valcárcel y Narrea Rivas (2018) afirman que el impuesto predial es el de mayor significancia económica a comparación del resto de los impuestos locales; sin embargo, Perú sigue siendo el país con menor recaudación de impuesto en vista que representa el 0.33% del PBI, siendo uno de los más bajos de América Latina, encontrándose a nivel de México, Bolivia y algunos países del continente africano.

En nuestro país se ha creado el sistema tributario municipal, con la finalidad de administrar de mejor manera los impuestos, además de otorgar la facultad a los gobiernos locales para establecer su propio sistema tributario y la captación de recursos tributarios que son de gran ayuda para cumplir sus metas, así mejorar la prestación de sus servicios a la ciudadanía, teniendo en consideración que el impuesto a la propiedad es de recaudación local y su uso también.

Se ha observado que, en este último año disminuyó significativamente la recaudación por concepto de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de

Huari Ancash; los factores involucrados son sociales, culturales y económicos, los cuales condicionan a determinados resultados y comportamientos tributarios de los contribuyentes.

La insuficiente recaudación por concepto de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari, conlleva a la realización del presente trabajo de investigación, esto con la finalidad de lograr determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial, puesto que de conformidad a la meta 2 del Plan de Incentivos en el año 2019 la citada institución edil recaudo un total de s/. 245,632.97, mientras que en el año 2020 recaudo s/. 130,024.78, disminuyendo significativamente lo recaudado por concepto de impuesto predial, lo que equivale solo el 52% con respecto a la recaudación del año 2009.

Por las consideraciones expuestas se plantea el siguiente **problema general**: ¿En qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial?, del que se desprenden los siguientes **problemas específicos**:

PE1: ¿En qué medida los factores culturales influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial?

PE2: ¿En cuánto los factores socioeconómicos repercuten sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial?

PE3: ¿En qué medida los factores culturales influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial?

El presente trabajo de investigación tiene su **justificación** en una significativa baja en la percepción del impuesto al predio en el año 2020, persistiendo un reducido cumplimiento en la obligación tributaria, la cual afecta significativamente en la percepción por concepto de impuesto predial; ante ello, se pretende dar a conocer en forma clara y evidente en qué medida los factores sociales, económicos y culturales influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto grabado al predio en los ciudadanos de la provincia de Huari Ancash.

La respuesta al problema sirve como información útil y confiable para concientizar a la población que el pago del impuesto tiene fines de mejorar los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía; por otra parte, se pretende con

este estudio contribuir como fuente de referencia teórico y práctico, que permitan discutir resultados de otras investigaciones.

Los resultados logrados durante el proceso de investigación, contribuirá significativamente en la toma de decisiones apropiadas por los funcionarios públicos de la institución edil, para una mejor implementación de estrategias destinadas a mejorar los aspectos socioeconómicos de los ciudadanos que contribuyen por el impuesto de sus predios en la provincia de Huari.

Por las consideraciones detalladas en los acápite precedentes se establece el siguiente **objetivo general**: Determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial; de la misma forma se puede desprender los siguientes **objetivos específicos**:

OE1: Determinar en qué medida los factores sociales inciden sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

OE2: Determinar en cuanto los factores económicos repercute sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

OE3: Determinar en qué medida los factores culturales influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Para finalizar se plantea la **hipótesis general**: Los factores socioeconómicos influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial. Así como también, se derivan las hipótesis específicas conforme se detalla:

HE1: Los Factores sociales inciden significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

HE2: Los factores económicos repercuten significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

HE3: Los factores culturales influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Cabe señalar que los objetivos y las hipótesis se encuentran detallados en la matriz de consistencia (Ver Anexo 1).

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación posee como **antecedentes** algunas referencias de origen nacional como el estudio de Huamán Vergaray y Rojas del Castillo (2019), los cuales buscan determinar la influencia de la cultura tributaria en el recaudo del impuesto grabado a los predios, por medio de una metodología basada en el enfoque cuantitativo no correlacional, la misma que tiene un diseño no experimental. Concluye que la cultura tributaria está directamente relacionada con el recaudo del tributo dentro de una entidad edil.

Según Medina Moreno (2017), en la tesis de investigación tuvo el objeto de determinar la relación que existe de la recaudación del impuesto al predial y la finanza, para lo cual utilizó una metodología de investigación descriptiva correlacional, llegando a la conclusión que el aspecto social, cultural y económico del impuesto predial tiene una relación positiva en las finanzas municipales, por lo que existirá una variación de aumento o mengua según los ciudadanos estén debidamente informados, asumiendo que la carencia de culturas tributaria repercute en forma negativa.

Asimismo, Chambilla Ramirez (2019) realiza su investigación con el objetivo para determinar la influencia que tiene la cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria, diseñando su investigación en forma no experimental, básica transversal. Concluye que los dueños de boticas poseen escasos conocimientos con relación al régimen tributario al que pertenecen, hecho que influye significativamente en el ausente cumplimiento de la obligación del tributo.

De la misma forma Valenzuela Cutipa y Arizábal Naula (2018), en la tesis de investigación busca determinar el nivel de recaudo e identificar qué factores son los limitantes para que el contribuyente cumpla la obligación de tributar en el Distrito de San Jerónimo en la ciudad del Cusco, por medio de una investigación de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Concluyen que la flexibilidad con que actúan los trabajadores de la Municipalidad, limita a una adecuada recaudación, así como también el desconocimiento de los contribuyentes sobre cuál es el destino del dinero recaudado por la Municipalidad por lo que el año 2015 solamente se recaudó poco más del 50%, un indicador de escasa recaudación.

Por otro lado Fernandez Rázuri (2020), en la investigación que realiza en la Municipalidad de Motupe, busca determinar los elementos que participan en la mengua recaudación grabado a los predios, para cuyo fin utilizó un método cuantitativo, descriptivo y correlacional, llegando a la conclusión que la política de cobranza de la Municipalidad es reducido de acuerdo a la opinión pública, puesto que además existe la percepción de corrupción de los funcionarios públicos, recomendando realizar un plan estratégico con programas de capacitación así como una adecuada evaluación a los funcionarios.

Asimismo Melgar Cotrina y Perez Curo (2018), a través de la investigación da conocer la existencia de relación de percepción sobre los factores económicos y culturales en la recaudación del tributo en la Provincia de la Mar, por medio de una metodología de diseño no experimental y nivel descriptivo correlacional. Concluyen que existe relación directa entre dichos factores, con la percepción de recaudación del impuesto al predio, puesto que generalmente el factor económico es la razón por la cual los contribuyentes incumplen su obligación tributaria, recomendando que se actualice el catastro de la Provincia en mención para una correcta identificación de los predios, así como el incentivo tributario.

De la misma forma Nacarino Vásquez (2017), en la investigación para determinar las causas de la falta del cumplimiento de las obligaciones del tributo en el Distrito de Víctor Larco Herrera, utilizó la investigación descriptiva de diseño no experimental. Los resultados señalan que, la causa o causas que inciden en la falta de cumplimiento es el factor social de nivel medio con 16%, el factor económico con nivel medio con 55% y la causa organizativa con nivel medio de 63%, sobre el cual recomiendan las charlas y capacitaciones a los trabajadores municipales y talleres de orientación a los ciudadanos.

La investigación de Bruno Ramirez (2020) busca medir la influencia existente de los factores socioeconómicos en la recaudación de impuesto al predio, por medio de un estudio descriptivo correlacional. Concluye que existe la relación significativa de los factores socioeconómicos y la recaudación del mencionado impuesto, aduciendo que son determinantes en la reducida recaudación del impuesto al predio.

Solano Bocanegra (2018), en la investigación que tuvo lugar en la ciudad de San Martín, busca determinar el impacto de los factores socioeconómicos en el cobro del impuesto a los predios, por medio de una investigación básica con diseño descriptivo correlacional. Los resultados demuestran que existe relación preponderante del factor socioeconómico en la recaudación del impuesto grabado al predio, demostrando ser reducido con relación al crecimiento poblacional, lo que lleva a sugerir que se realicen estrategias destinadas a disminuir la brecha socioeconómica de los contribuyentes.

Paucar Tandaypan (2016), en la tesis realizada en el distrito de Florencia se enfatizó en la determinación de factores que inciden en el cobro del impuesto grabado al predio, para lo cual diseñó su investigación en forma no experimental y transversal, siendo descriptiva de análisis documental, sobre el cual concluyó que el factor explicativo tuvo el nivel de 54%, gestión de cobranza con un nivel de 75% y el factor circunstancial fue de manera regular con 74% precisando que los niveles de morosidad son demasiado altos en los años 2014 y 2015, así como las acciones de cobranza fueron demasiado bajas reasentándolo como malas.

Calle Nuñez (2019), en la tesis desarrollada en el Distrito de Chulucanas busca determinar factores de evasión de los tributos grabados al predio, por medio del uso de una investigación descriptiva. Los resultados demuestran que el factor social es relevante, ya que se presenta una imagen deplorable de los funcionarios de la Municipalidad; asimismo, los contribuyentes aseveran que la economía actual no les permite cumplir con su obligación, lo que significa un 79% con ingresos por debajo de los S/.1,500.00 soles, hecho que ha tenido consecuencias de disminución en el recaudo del impuesto al predio.

Durante la presente investigación se consideró investigaciones a nivel internacional como la de Navarro Manotas et al. (2017), los cuales buscan identificar elementos preponderantes de recaudación del impuesto al predio, para lo cual se utilizó el método de regresión lineal. El resultado demostró que el recaudo del impuesto al predio, se encuentra bajo la influencia por los ingresos tributario distintos al predial, la tasa efectiva y el auto avalúo catastral.

De la misma forma Duran Vega y Parra Ospina (2018), en la tesis de investigación de la cultura de incumplimiento del pago del impuesto al predio en la

Municipalidad de San José de Cúcuta Colombia, tuvo como objetivo establecer por qué la cultura de omisión al pago por impuesto al predio, por lo que utilizó el método mixto y descriptivo, llegando a la conclusión que los contribuyentes no cumplen con su obligación tributaria por desconocer a que destinan el dinero que la municipalidad recauda, además del desconocimiento de dicha obligación tributaria y los mecanismos de pago que existen en la institución edil, sumándose a ello la corrupción existente entre los funcionarios del estado.

Por otra parte, López Díaz et al. (2020), en la investigación del comportamiento de la recaudación del impuesto a los predios, fue con el objetivo de dar a conocer que factores inciden en los pagos de dicho impuesto, por medio de una investigación descriptiva desde un enfoque cualitativo; se llega a la conclusión que, los factores socioeconómicos influyen en la recaudación del impuesto a los predios, puesto que los contribuyentes se encuentran con una educación de nivel medio, con ingresos económicos de acuerdo a una o dos remuneraciones mínimas, por lo que se entiende que una de los factores más importantes es el nivel educativo, puesto que condicionan su pago del impuesto al predio.

Asimismo, Melo Guzman et al. (2017), en la investigación fue con el objetivo de crear estrategias para la cobranza de impuesto grabado al predio en el GAD de Colimes, para lo cual utilizó la metodología descriptiva de análisis de datos; se llega a la conclusión que, se requieren manuales de política de cobro de impuesto, así como implementar nuevos procedimientos que puedan guiar a la gestión de políticas de cobro de impuesto.

Chávez Maza y López Toache (2019), en la investigación analizan los factores que determinan la recaudación del impuesto grabado al predio en México, utilizando para ello una metodología de modelos de regresión con datos en panel; se llega a la conclusión que, la principal limitante está relacionado con políticas de transferencia, lo que no estimula a las municipalidades a ejercer presión en el cobro del impuesto predial.

Las **bases teóricas** se fundamentan en conceptualizar las variables de estudio, empezando por los **Factores socioeconómicos**; al respecto, Solano Silva (2020) definen el término como situaciones y circunstancias que condicionan una determinada situación, para luego ser causante de un cambio significativo de los hechos para obtener resultados determinados los cuales pueden ser sociales, económicos o culturales.

Asimismo Perez Porto y Gardey (2020) señalan que los factores socioeconómicos se encuentran ligados íntimamente a factores como el social, en el que individuos conviven en comunidad, sin subestimar lo complicado de un aspecto social y el factor económico, el cual está supeditado a la administración de recursos para la satisfacción de necesidades de una persona, por lo que el término socioeconómico es comúnmente usado para hacer alusión del nivel o estatus de una persona según sus ingresos, empleo o educación; asimismo, es un indicador para medir cuanto obtiene de dinero una persona para vivir y satisfacer sus necesidades y obligaciones.

En cuanto a la variable **Obligación Tributaria**, es entendida como un vínculo entre el deudor tributario en el acreedor, la misma que se encuentra establecido por ley, la cual tiene el objetivo del cumplimiento tributario, además se exige coactivamente Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013); en ese sentido, el gobierno exige de manera legal al acreedor de la obligación tributaria, por lo que el ciudadano está obligado a cumplir con su prestación tributaria.

De conformidad a la normativa vigente el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), se precisa que las municipalidades distritales y provinciales administran una serie de impuestos tales como impuesto, tasas y contribuciones; asimismo, el estado tiene la potestad de crear, modificar y suprimir tributos por medio de potestad que posee; el estado peruano, puede imponer a los ciudadanos la obligación de pagar sus impuestos, con la finalidad de financiar obras y servicios públicos.

Según Larios (2017), el impuesto predial es por excelencia unos de los impuestos que se recauda con mayor facilidad y muchas veces refleja el potencial económico del contribuyente, enfatiza también que el recaudo en América Latina es muy escaso o en muchas ocasiones insuficiente, con niveles estadísticos muy ínfimos en comparación a Europa.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de Investigación

Valbuena Castro (2015) afirma que la investigación causal describe un vínculo entre dos o más variables o hechos, donde la segunda variable se denomina efecto, la cual está íntimamente establecido por la primera variable, la cual nos hacen comprender de la causa.

Asimismo, Alan Neil y Cortez Suárez (2018) afirman que la investigación explicativa no solo busca describir el problema, por el contrario su interés y su fin radica en proporcionar y dar a conocer la causa o el motivo por el cual realizaron el problema de estudio, así como también interpretar el entorno y comprobar la situación.

La presente investigación se enfoca en determinar los factores influyentes que causa un fenómeno, para poder darse cuenta de la realidad.

Diseño de Investigación

Según Hernández Sampieri et ál. (2014), la investigación no experimental se efectúa sin manipular o alterar las variables; es un tipo de investigación que se realiza sin variar o alterar de manera premeditada la variable o sus efectos en las variables, puesto que se analizan los fenómenos, tal y como se presentan en el momento en que se recolectó la información, es decir en un solo momento de tiempo.

3.2 Variables y Operacionalización

Variable independiente: factores socioeconómicos (X)

Variable dependiente: Obligaciones tributarias del impuesto predial (Y)

Para una mejor ilustración la matriz operacional de las variables se encuentra en el Anexo 2.

3.3 Población, Muestra, Muestreo, Unidad de Análisis

Población

Para el procedimiento de obtención de datos, se consideró a 2,850 contribuyentes que pagan sus impuestos por concepto grabado al predio en la Municipalidad Provincial de Huari - Ancash.

Arias Gómez et ál. (2016) afirman que la población agrupa varios temas definidos y accesibles, siendo referente y definición para una muestra cumpliendo series de diferentes criterios, observando que una población no solo es un conjunto de personas, sino también puede conformarse con animales, muestras, expedientes, objetos, organizaciones o también puede ser llamado universo.

Hernández León y Coello González (2020) afirman que la población es cualquier grupo de personas u objetos, que tengan entre si algún detalle en común o elementos particulares que le sean distintivos entre si de una habitual realidad.

Muestra

Por las graves circunstancias de salud a nivel mundial, se logró tomar como muestra a 50 contribuyentes que pagan su impuesto al predio, puesto que el presente trabajo se realizó de manera no probabilístico y que el procedimiento no fue mecánico, sino más bien se realizó de manera voluntaria a los contribuyentes, recogiendo la información con toda la verdad y claridad posible.

Hernández Sampieri et al. (2014) define a la muestra como un subconjunto de una población o universo, asimismo, pretende demarcar la población para generalizar resultados e instituir parámetros.

Para Arenal Laza (2019) precisa que luego de establecer el conjunto de las personas o población a estudiarse, deberá obtenerse una información más exacta para ello deberá establecerse una muestra mediante el uso de una técnica.

Muestreo

No probabilístico por conveniencia, por las graves circunstancias de salud que atraviesa el país de la pandemia a consecuencia del COVID-19, se llegó a encuestar a 50 personas por su disponibilidad y aceptación a la encuesta.

Afirma Arenal Laza (2019), el muestreo no probabilístico es una técnica en el cual se selecciona en forma aleatoria una población determinada, las cuales son elegidas a razón de la disponibilidad de la persona o por juicio de quien investiga, puesto que generalmente se realiza a personas u objetos de fácil acceso o disponibilidad.

De acuerdo a Gutierrez Rojas (2016), el muestreo es un proceso para obtener información en términos estadísticos de universo que integra una

población, siendo indispensable que la muestra se manifieste con precisión tal como una población

Según Liberty Vittert (2021), el muestreo es la elección de una parte de la población como miembro de estudio y análisis, además que la eficacia de los datos o sujetos elegidos establecen los resultados finales.

Unidad de análisis

Azcona et al. (2015) concluye que son diferentes de objetos, lugares, personas, etcétera, del que desglosan formas que serán investigados; precisando que la presente investigación, se tomó como unidad de análisis a los contribuyentes del impuesto grabado al predio de la ciudad de Huari - Ancash.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica de recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos en el presente trabajo fue la encuesta. Bastis Consultores (2020) refiere que la encuesta es utilizada por el investigador con el fin de interrogar para así obtener datos procedentes de la población relacionados con la investigación de forma sistemática sobre sus variables de investigación .

Refiere QuestionPro (2021), una empresa especializada en encuestas de recolección de datos, es la medición y información de diversos orígenes con la finalidad de obtener un panorama completo de lo que se requiere obtener, así como responder preguntas relevantes, así como la precisión de los datos es importante para demostrar un estudio.

Estrada (2015) precisa que es un procedimiento de obtención de datos o información para su debido procesamiento, ya sea de primeras fuentes como la encuesta, entrevista, revisión documental, o de segundas fuentes como libros películas, artículos científicos.

Instrumento de recolección de datos

En la presente investigación se usó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, mismo que estuvo constituido por 23 ítems de cuyas respuestas obtenidas o recopiladas se trasladaron a una base de datos, para luego preparar su análisis.

Hernandez Sampieri et ál. (2014) mencionan que el cuestionario está compuesto por preguntas cerradas o abiertas, en donde los contextos podrían ser entrevistas personales o telefónicas, auto administrados o por vía internet; asimismo, observa las diferentes necesidades de la investigación, eso da origen a que cada tipo de cuestionamiento sea diferente.

Estrada (2015) refiere que el cuestionario de alternativas múltiples no siempre tiene escala de respuestas de tipo Likert; no obstante, las escalas de esa naturaleza pretenden medir opiniones personales del contribuyente, ya sean percepciones o emociones.

Gil Pascual (2016) afirma que el cuestionario implica una serie de preguntas de fácil y sencilla comprensión, incluyendo la forma de encontrar las respuestas y enunciadas claramente, de tal manera que posea elementos primordiales para obtener una adecuada información, puesto que deba poseer un sistema lógico para una adecuada apreciación de quien se encuesta.

Validez del instrumento. Robles Pastor (2018) precisa que es la medida en el cual un instrumento mide realmente lo que se quiere medir, la cual se enfoca en tres aspectos importantes del instrumento tales como validez de contenido, validez del criterio y validez del constructo, por lo que se sobre entiende si una prueba es realmente valida; sólo en aquel momento se puede decir que el instrumento es confiable, siendo recurrente su uso por un juicio de expertos como una manera de evaluar el instrumento, la misma que se realiza por medio del coeficiente de la V de Aiken donde se realiza un cálculo numérico para obtener el porcentaje de validez del instrumento.

Tabla 1

Validez del instrumento

Criterio	V de Aiken
Relevancia	95.17%
Pertinencia	94.72%
Claridad	95.69%
Promedio	95.52%

Luego de realizar el análisis de los resultados del certificado de validez emitido por los expertos, se obtuvieron los niveles del indicador del

coeficiente de la V de Aiken (ver tabla 1), en donde se observa un promedio alto de 95.52%, teniendo como criterio de relevancia un 95.17%, un criterio de pertinencia de 94.72%, y un criterio de claridad de 95.69%, lo que establece que el instrumento es apto según la teoría.

Confiabilidad. Contreras Espinoza y Novoa Muñoz (2018) precisa que el Alfa de Cronbach es una forma sencilla de medir la confiabilidad de una escala, además es generosamente utilizada por investigadores, para lo cual debe utilizarse obligatoriamente los pre requisitos para una adecuada aplicación y veracidad del resultado.

Tabla 2

Confiabilidad del instrumento

Alfa de Crombach	Ítems
0.940	23

La tabla 2 muestra que el instrumento tiene una confiabilidad del 94% por lo que es apto para la medición de las variables.

3.5 Procedimientos

Gray y Malins (2020) refiere que los procedimientos son una serie de indagaciones con la suma importancia de establecer una metodología adecuada para reunir y generar información

Para la formulación de la presente investigación se ha recopilado información esencial de libros, revistas, tesis y otros publicados en diferentes repositorios de universidades prestigiosas del país y el extranjero, para luego procesarlo mediante el programa de Mendeley, la misma que facilitó la inserción de la citas y referencias bibliográficas.

Del mismo modo, se detalla que la búsqueda de información se realizó en páginas web como Alicia, Renati, Scopus, Google libros y otros, lo que resultó en una adecuada investigación del problema investigativo.

El estudio cuenta con el consentimiento y autorización de la administración edil; en el permiso se solicitó por escrito la documentación concerniente a los impuestos prediales a la municipalidad provincial de la ciudad de Huari – Ancash, a fin de obtener la información de la situación actual de la recaudación tributaria en el cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Luego de lo anterior, se aplicó la encuesta de escala Likert en forma no probabilística, obteniéndose la información de 50 contribuyentes sobre los factores socioeconómicos que influyen en la recaudación del impuesto al predio, mismo que se procesó y obtuvo resultados expuesto en la presente investigación.

La encuesta se realizó vía online y se envió por correo electrónico, algunas de ellas se obtuvieron por intervención de algunas personas en la vía pública, con el respeto irrestricto a las normas de bioseguridad y haciendo uso de los equipos de protección personal, a fin de evitar y contrarrestar el contagio y propagación del COVID-19.

3.6 Método de Análisis de datos

Prieto Castellanos (2017) afirma que el método deductivo significa extraer lo fundamental de un razonamiento, lo que permite analizar un hecho de lo general hacia lo particular, para que de manera consecutiva se logre comprobar y verificar si lo extraído es válido, proyectivo y aplicable, esto es evidenciado por medio de una comprobación de las hipótesis deductivas.

En la investigación, luego de obtener los datos por medio de la encuesta, se procesó cuantitativamente por medio del Microsoft Excel y el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), lo cual permitió realizar las pruebas pertinentes expresados en tablas y gráficos que fueron sometidos a un análisis posterior.

En cuanto al análisis de datos, Hernandez Sampieri et ál. (2014) proponen su realización tomando en consideración los diferentes niveles de medida de variables por medio de la estadística.

3.7 Aspectos éticos

Para García García et ál. (2019), la ética es un sistema de comportamiento inherente al ser humano por naturaleza, tal es así que una investigación debe estar orientado a la cimentación del conocimiento y el desarrollo humano de quien investiga, al mismo tiempo el respeto a la dignidad de quienes se encuentran involucrados o se involucra en la investigación y poner de manifiesto los principios éticos morales ante la comunidad.

En la presente investigación se ha redactado de conformidad, respetando los parámetros de la guía para la elaboración de investigaciones de la Universidad

César Vallejo; de la misma forma se procedió con la redacción del informe final de investigación en de conformidad a las normas de la Asociación Americana de Psicología APA 7.^a ed.

IV. RESULTADOS

Repercusión de los factores socioeconómicos sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial

El análisis estadístico buscó determinar la repercusión significativa de la variable factores socioeconómicos (Independiente) en las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente), a través del valor sig. referencial (0.05); además de explicar mediante un modelo lineal el comportamiento o nivel de la misma sobre la otra variable.

Al tratarse de una regresión lineal simple, no se requirió de las pruebas de supuestos de Independencia, homogeneidad y normalidad, que buscarían dar mayor validez al modelo lineal; por lo que el análisis de regresión parte del planteamiento hipotético estadístico siguiente:

H₀: Los factores socioeconómicos (Independiente) no repercuten significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

H₁: Los factores socioeconómicos (Independiente) repercuten significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

En base al criterio de decisión:

Valor sig. > 0.05 se acepta H₀ (no repercute significativamente)

Valor sig. ≤ 0.05 se rechaza H₀ y acepta H₁ (si repercute significativamente)

Tabla 3

Modelo de la regresión lineal

Modelo lineal	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Valor Sig.
$y = - 3.704 + 0.6811 x$	0.873	0.871	0.000

La tabla 3 muestra el valor sig. de 0.000 (<0.05) lo que lleva a aceptar la H₁, que demuestra que si existe repercusión significativa entre los factores socioeconómicos sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Del mismo modo, el R cuadrado (R²) de 0.873 demuestra que la variable factores socioeconómicos explica en un 87.3% las obligaciones tributarias del

impuesto predial, este porcentaje de explicación es reducido a 87.1% por el R² ajustado (resultado sometido a penalidades sobre el modelo lineal).

Repercusión de los factores sociales sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial

El análisis estadístico buscó determinar la repercusión significativa de la dimensión factor social (Independiente) en las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente), a través del valor sig. referencial (0.05); además de explicar mediante un modelo lineal el comportamiento o nivel de la misma sobre la otra variable; por lo que el análisis de regresión parte del planteamiento hipotético estadístico siguiente:

H₀: El factor social (Independiente) no repercute significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

H₁: El factor social (Independiente) repercute significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

En base al criterio de decisión:

Valor sig. > 0.05 se acepta H₀ (no repercute significativamente)

Valor sig. ≤ 0.05 se rechaza H₀ y acepta H₁ (si repercute significativamente)

Tabla 4

Modelo de la regresión lineal

Modelo lineal	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Valor Sig.
$y = - 0.316 + 1.918 x_1$	0.889	0.887	0.000

La tabla 4 muestra el valor sig. de 0.000 (<0.05) lo que lleva a aceptar la H₁, que demuestra que si existe repercusión significativa del factor social sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Del mismo modo, el R cuadrado (R²) de 0.889 demuestra que la dimensión factor social explica en un 88.9% las obligaciones tributarias del impuesto predial, este porcentaje de explicación es reducido a 88.7% por el R² ajustado (resultado sometido a penalidades sobre el modelo lineal).

Repercusión del factor económico sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial

El análisis estadístico buscó determinar la repercusión significativa de la dimensión factor económico (Independiente) en las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente), a través del valor sig. referencial (0.05); además de explicar mediante un modelo lineal el comportamiento o nivel de la misma sobre la otra variable; por lo que el análisis de regresión parte del planteamiento hipotético estadístico siguiente:

H₀: El factor económico (Independiente) no repercute significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

H₁: El factor económico (Independiente) repercute significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

En base al criterio de decisión:

Valor sig. > 0.05 se acepta H₀ (no repercute significativamente)

Valor sig. ≤ 0.05 se rechaza H₀ y acepta H₁ (si repercute significativamente)

Tabla 5

Modelo de la regresión lineal

Modelo lineal	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Valor Sig.
$y = 0.899 + 1.782 x_2$	0.913	0.912	0.000

La tabla 5 muestra el valor sig. de 0.000 (<0.05) lo que lleva a aceptar la H₁, que demuestra que si existe repercusión significativa del factor económico sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Del mismo modo, el R cuadrado (R²) de 0.913 demuestra que la dimensión factor económico explica en un 91.3 % las obligaciones tributarias del impuesto predial, este porcentaje de explicación es reducido a 91.2% por el R² ajustado (resultado sometido a penalidades sobre el modelo lineal).

Repercusión del factor cultural sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial

El análisis estadístico buscó determinar la repercusión significativa de la dimensión factor cultural (Independiente) en las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente), a través del valor sig. referencial (0.05); además de explicar mediante un modelo lineal el comportamiento o nivel de la misma sobre la otra variable; por lo que el análisis de regresión parte del planteamiento hipotético estadístico siguiente:

H₀: El factor cultural (Independiente) no repercute significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

H₁: El factor cultural (Independiente) repercute significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial (dependiente)

En base al criterio de decisión:

Valor sig. > 0.05 se acepta H₀ (no repercute significativamente)

Valor sig. ≤ 0.05 se rechaza H₀ y acepta H₁ (si repercute significativamente)

Tabla 6

Modelo de la regresión lineal

Modelo lineal	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Valor Sig.
$y = 7.154 + 1.144 x_3$	0.351	0.338	0.000

La tabla 6 muestra el valor sig. de 0.000 (<0.05) lo que lleva a aceptar la H₁, que demuestra que si existe repercusión significativa del factor cultural sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Del mismo modo, el R cuadrado (R²) de 0.351 demuestra que la dimensión factor cultural explica en un 35.1 % las obligaciones tributarias del impuesto predial, este porcentaje de explicación es reducido a 33.8% por el R² ajustado (resultado sometido a penalidades sobre el modelo lineal).

V. DISCUSIÓN

Haciendo hincapié en los resultados obtenidos del análisis estadístico en los párrafos precedentes, se procede a plantear las discusiones que se corroboran en el marco teórico.

Se obtuvieron los resultados a través del análisis estadístico, en donde se determinó que los factores socioeconómicos si influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial, con resultados significativos (0.000), es decir menor a la significancia (0.05), con esto se procedió rechazar la hipótesis nula H_0 , el cual sostiene que los factores socioeconómicos no repercuten significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial; por el contrario, se acepta la hipótesis alterna (H_1), la cual sostiene que los factores socioeconómicos si repercuten significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial, arrojando un resultado al R cuadrado del 87.3 % y un R cuadrado ajustado del 87.1 %, lo cual demuestra que tiene una repercusión muy alta y significativa, puesto que se logra inferir que a mayor influencia de los factores socioeconómicos, los contribuyentes tendrán mayor posibilidad de cumplir las obligaciones tributarias del impuesto predial.

Sobre lo anterior, la investigación realizada por Huamán Vergaray y Rojas del Castillo (2019) concluye que la cultura tributaria se relaciona en forma directa con la recaudación del tributo en la entidad edil, puesto que del total de los encuestados en la provincia de Moyobamba un 68% tiene un nivel bajo, por lo que requieren información para culturizarse y cumplir con sus obligaciones tributarias, de la misma forma un 74% de los encuestados tienen un nivel bajo en cuanto a conciencia tributaria positiva para el cumplimiento del pago del impuesto grabado al predio en la ciudad de Moyobamba; en ese sentido, la investigación coincide con los resultados obtenidos.

Asimismo se analizó el objetivo específico 1, concerniente a la variable *factor social*, cuyo resultado evidencia que influye sobre las obligaciones tributarias del impuesto al predio, el valor de sig. obtenido (0.000) es visiblemente menor a la significancia (0.05), llevando a aceptar la hipótesis alterna (H_1), la cual sostiene que el factor social repercute significativamente en las obligaciones tributarias del impuesto predial, detallando un R cuadrado del 88.9% y un R cuadrado ajustado del 88.7%; esto precisa que existe un alto porcentaje de

repercusión del factor social en el cumplimiento del pago de la obligación tributaria del impuesto grabado al predio.

Lo obtenido en el párrafo anterior, coincide con el estudio de Medina Moreno (2017), el cual sostiene que el factor social para la recaudación del impuesto predial es positivo y que el nivel de explicación es de 72.6%, explicando que esto sucede debido en gran medida al talento humano con capacidades necesarias para realizar trabajos inherentes a la recaudación del impuesto, así como una población que perciba de manera positiva el fin al que se destina lo recaudado, esto será imperativo para una adecuada recaudación del impuesto en la Municipalidad Provincial de Tambopata.

En cuanto al desarrollo del objetivo específico 2, se determinó que el factor económico influye sobre las obligaciones tributarias del impuesto al predio; se obtuvo un valor sig. de (0.000) menor a la significancia (0.05), lo que condujo a aceptar la hipótesis alterna (H_1), la cual sostiene que el factor económico repercute de manera significativa en la obligación tributaria del impuesto al predio, con un R cuadrado del 91.3 % y un R cuadrado ajustado del 91.2%, por lo que el factor económico tiene incidencia positiva y creciente, además de ser la dimensión con mayor tendencia positiva; lo anterior lleva a inferir de que cuanto mayor sea el ingreso económico del contribuyente, mayor será el cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto grabado al predio.

Lo anterior, se logra corroborar con la investigación realizada por Melgar Cotrina y Perez Curo (2018), el cual llega a sostener que el factor económico tiene una relación directa con la recaudación del impuesto al predio en la provincia de La Mar – Ayacucho, puesto que el 70% de los encuestados considera que el factor económico conlleva directamente al cumplimiento del pago de sus obligaciones del impuesto al predio; de tal manera, se logra observar los resultados obtenidos en ambas investigaciones donde los contribuyentes dependen en gran medida de sus ingresos económicos para cumplir con sus obligaciones tributarias del impuesto al predio.

Por último, el desarrollo del objetivo específico 3, obtuvo como resultado que el factor cultural influye sobre las obligaciones tributarias, con un valor sig. (0.000) menor a la significancia (0.05); lo cual lleva a aceptar la hipótesis alterna (H_1), la cual determina que el factor cultural influye significativamente sobre las

obligaciones tributarias del impuesto grabado al predio, con un R cuadrado del 35.1% y un R cuadrado del 33.8%; a pesar que el resultado es un porcentaje reducido, indica que tiene un impacto real del factor cultural con tendencia positiva, infiriendo que mientras más alto sea el nivel cultural del contribuyente, mayor será su cumplimiento de la obligación a tributar.

Estos resultados se encuentra de acuerdo con la investigación realizada por Bruno Ramirez (2020) en el cual precisa que el factor cultural influye significativamente en la recaudación del impuesto al predio amparo a sus resultados como el 66.7% del total de sus encuestados, esto debido al nivel de educación, subsistencia y costumbres de los contribuyentes, por otro lado Solano Bocanegra (2018) precisa que los factores socioeconómicos tienen un 7.26% de influencia sobre la recaudación del impuesto al predio, a pesar de ser reducido el porcentaje, se ve afectada la recaudación por los factores sociales, económicos y culturales, en los contribuyentes del impuesto al predio en el Distrito de San Martin.

Amasifuen Reátegui (2015) enfatiza que el factor cultural no se puede desmedrar, debido a que una cultura tributaria óptima es la base para una adecuada recaudación y salvaguardar el soporte económico de toda una nación, mientras el nivel cultural de un contribuyente y en general del país, hará una nación con mayores oportunidades socio-culturales, donde nadie debería estar exceptuado de pagar sus impuestos tributarias por ningún motivo, puesto que además no solo trata de tener una cultura tributaria óptima, sino también de saber aplicar conscientemente.

Diferentes estudios de investigación han demostrado que el factor cultural tiene una influencia significativa, donde no solo tiene significancia dentro de los impuestos, sino también en el cumplimiento de la obligación tributaria en otros regímenes tributarios, hecho que Chambilla Ramirez (2019) demuestra en su investigación correlacional; el estudio sostiene que los dueños de negocios de medicamentos, poseen escasos conocimientos con relación al régimen tributario al que pertenecen, este hecho influye significativamente en el ausente cumplimiento de la obligación del pago del tributo.

VI. CONCLUSIONES

De conformidad a los resultados obtenidos en la presente investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Primera: De acuerdo al análisis estadístico de la encuesta realizada a los contribuyentes en la Provincia Huari – Ancash, los factores socioeconómicos influyen significativamente en un 87.1% en las obligaciones tributarias del impuesto al predio.

Segunda: Estudiado y analizado estadísticamente el factor social incide de manera significativa sobre las obligaciones tributarias del impuesto al predio, puesto que se obtuvo como resultado de 88.7% de incidencia con resultado de impacto real con tendencia positiva, por lo que inferimos cuanto más alto sea el factor social mayor será el cumplimiento de la obligación tributaria.

Tercera: Asimismo el factor económico tiene una repercusión significativa de 91.2% sobre las obligaciones tributarias, siendo el factor económico con mayor porcentaje de influencia sobre la obligación tributaria del impuesto al predio, por lo que se sostiene que cuanto mayor sea en ingreso económico del contribuyente mayor será su cumplimiento de la obligación tributaria.

Cuarta: De la misma forma el factor cultural el impacto es significativo en un 33.8% sobre la obligación tributaria del impuesto al predio, se ha podido observar que el porcentaje es reducido a comparación de los dos factores anteriores, sin embargo, tiene una tendencia positiva, por lo que se sostiene que mientras más alto sea el nivel cultural del contribuyente mayor será el cumplimiento de la obligación tributaria.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos realizar las siguientes recomendaciones en función a nuestros objetivos trazados durante la presente investigación:

1. Desarrollar campañas informativas sobre el destino del dinero de la recaudación de los impuestos, con ello el contribuyente será consciente de su obligación a pagar el impuesto predial, de esa manera evitar conceptos desviados sobre malos manejos del dinero recaudado
2. Realizar la actualización anual del sistema catastral en un trabajo conjunto con el Gobierno Regional de Ancash y el Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción, con el propósito que la recaudación del impuesto al predio sea óptima para el cumplimiento de las metas y realización de obras en beneficio de la población.
3. Dar inicio a estrategias económicas destinadas a la recaudación de ingresos a corto plazo, optando en beneficiar a los contribuyentes puntuales mediante diferentes incentivos tributarios de esa manera recuperar el porcentaje que no se logró recaudar durante el año 2020.
4. Se sugiere, por intermedio de la Gerencia de Administración, Finanzas y Tributación, desarrollar campañas de información en materia de las obligaciones tributarias dirigido a los contribuyentes, sectorizando la ciudad de Huari y concientizando de la importancia de la recaudación del impuesto al predio.

REFERENCIAS

- Alan Neil, D., y Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (UTMAHC).
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista Accounting Power for Business*, 1(1), 73–90. file:///C:/Users/USER/Downloads/898-Texto del artículo-1199-1-10-20180524.pdf
- Arenal Laza, C. (2019). *Investigación y recogida de información de mercados. UF1780*. (M. A. Ladron de Guevara (ed.)). [https://books.google.com.pe/books?id=srenDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+una+población+de+investigacion&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=que es una población de investigacion&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=srenDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+una+población+de+investigacion&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=que+es+una+población+de+investigacion&f=false)
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. A., y Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alegria Mexico*, 201–206. www.nietoeditores.com.mx
- Azcona, M., Manzini, F., y Dorati, J. (2015). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. Aplicación a la investigación a la psicología. *Instituto de Investigaciones En Psicología - Universidad Nacional de La Plata*, 10.
- Bastis Consultores. (2020). *Técnicas de recolección de datos para realizar un trabajo de investigación | Online Tesis*. Online - Tesis. <https://online-tesis.com/tecnicas-de-recoleccion-de-datos-para-realizar-un-trabajo-de-investigacion/>
- Bruno Ramirez, X. S. (2020). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial del Distrito Chulucanas, Año 2020*. Universidad Cesar Vallejo.
- Calle Nuñez, K. M. (2019). Factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial del distrito de Chulucanas, año 2018. In *Universidad Cesar Vallejo*. Universidad Cesar Vallejo.
- Chambilla Ramirez, A. M. (2019). Cultura tributaria y el cumplimiento de las

- obligaciones tributarias en las boticas de la ciudad de Tacna 2018. In *Respositorio de la Universidad privada de Tacna*. Universidad Privada de Tacna.
- Chávez Maza, L. A., y López Toache, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: Un enfoque estadístico para México. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 0(19), 89–119. <https://doi.org/10.4067/s0719-17902019000100089>
- Contreras Espinoza, S., y Novoa-Muñoz, F. (2018). Ventajas del alfa ordinal respecto al alfa de Cronbach ilustradas con la encuesta AUDIT-OMS Investigación original. *Rev Panam Salud Publica*, 42. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.65>
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). República del Peru. In *Diario Oficial El Peruano*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13
- Duran Vega, K. A., y Parra Ospina, W. J. (2018). La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el Municipio de San José Cúcuta en los años 2016-2017. In *Universidad Libre de Colombia*. Universidad Libre de Colombia.
- Estrada, S. J. (2015). *Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos*. Universidad Alonso Ojeda. <https://docplayer.es/30482932-Tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos.html>
- Fernandez Rázuri, J. E. (2020). *Elementos intervinientes en la disminución de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Motupe para determinar Políticas Tributarias*. Universidad Cesar Vallejo.
- García García, V. I., Figueroa Pozo, H. M., Cardenas Krenz, A. R., La Rosa Pinedo, A. E., y Ramirez Aguirre, L. E. (2019). *Código de ética de investigación*. https://www.unife.edu.pe/vicerrectorado_investigacion/codigo_etica_vri.pdf
- Gil Pascual, J. A. (2016). *Tècniques e instruments para la recogida de informació* (2016 Editorial UNED (ed.). <https://books.google.com.pe/books?id=ANrkDAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=instrumentos+de+recoleccion+de+datos&hl=es->

419&sa=X&ved=2ahUKEwiKkLf1uOfwAhWHILkGHbtXBAgQ6AEwAHoECAM
QAg#v=onepage&q&f=false

Gray, C., y Malins, J. (2020). *El proceso de investigación - ¿Qué? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Y qué?*

Gutierrez Rojas, A. H. (2016). *Estrategias de muestreo: Diseño de encuestas y estimación de parámetros* (2016 Ediciones de la U (ed.); 1.^a ed.). <https://books.google.com.pe/books?id=zzOjDwAAQBAJ&pg=PA201&dq=muestra+y+muestreo&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwi96JeEuebWAhXZKLkGHW7pD3kQ6AEwAnoECAQQAg#v=onepage&q=muestra+y+muestreo&f=false>

Hernández Leòn, R. A., y Coello González, S. (2020). *El proceso de la investigación científica* (2020 Editorial Universitaria (Cuba) (ed.); 2.^a ed.). <https://books.google.com.pe/books?id=tX71DwAAQBAJ&pg=PA59&dq=que+es+una+población+de+investigacion&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjC0qijoubwAhUfD7kGHZpQB3UQ6AEwA3oECAoQAg#v=onepage&q=que+es+una+población+de+investigacion&f=false>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (S. A. D. C. . Interamericana Editores (ed.); Sexta Edic).

Huamán Vergaray, W., y Rojas del Castillo, C. del P. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, San Martín 2019*. In Repositorio Universidad Cesar Vallejo

Huanqui Valcárcel, S., y Narrea Rivas, O. (2018). *Nota de política N° 5 fortalecimiento de la autonomía fiscal de los gobiernos locales. El caso del impuesto Predial*.

Larios, J. (2017). La importancia del impuesto predial para la ciudadanía. *BID*. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/la-importancia-del-impuesto-predialpara-la-ciudadania/>

Liberty Vittert, M. (2021). *50 principios de la ciencia de datos* (2021 Blume (ed.); 1.^a ed.). https://books.google.com.pe/books?id=NnwcEAAAQBAJ&pg=PA40&dq=muestreo+no+probabilistico&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjXiM7_xObwAh

U4GbkGHW52DsgQ6AEwA3oECAYQAg#v=onepage&q=muestreo no
probabilistico&f=false

- López Díaz, A. M., Berrocal Vergara, V. V., y Olascoaga Durango, I. del C. (2020). Comportamiento de recaudo del Impuesto Predial Unificado: caso estudio-CRA 8 y 9 Urbanización Vallejo en el municipio de Montería [Universidad Cooperativa de Colombia]. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/16432?mode=full>
- Medina Moreno, A. V. (2017). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata – 2016* [Universidad Andina del Cusco]. http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1895/1/Ariana_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Melgar Cotrina, R. C., y Perez Curo, A. (2018). Factores económicos-culturales y recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de La Mar, Ayacucho 2018. In *Universidad Cesar Vallejo*. Universidad Cesar Vallejo.
- Melo Guzman, M. L., Salas Malta, A. A., y Romero Parrales, F. S. (2017). *Estrategia de ña gestión de cobro y recaudación de los impuestos prediales del GAD de Colimes*. Universidad de Guayaquil.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuale para la mejora de la recaudación del impuesto predial*.
- Nacarino Vásquez, F. Y. (2017). Causas que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo, año 2017. In *Universidad César Vallejo*. Universidad Cesar Vallejo.
- Navarro Manotas, E., Hurtado Ibarra, K., Nieves Venegas, S., Camacho Castro, C., y Hurtado Márquez, J. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. *Prospect*, 15(1), 64–73. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692->

- Paucar Tandaypan, R. M. (2016). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de florencia de mora año 2015* [Universidad César Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/367/paucar_tr.pdf?sequence=1
- Perez Porto, J., y Gardey, A. (2020). *Definiciones.de*. Definiciones.De. <https://definicion.de/socioeconomico/>
- Prieto Castellanos, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Scielo*, 27. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>
- QuestionPro. (2021). *¿Qué es la recolección de datos y cómo realizarla?* Software de Encuestas. <https://www.questionpro.com/blog/es/recoleccion-de-datos-para-investigacion/>
- Robles Pastor, B. F. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo Continente*, 29(1), 193–197.
- Solano Bocanegra, S. J. (2018). “Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018.” In *Universidad César Vallejo*. Universidad Cesar Vallejo.
- Solano Silva, J. G. (2020). *Factores socioeconómicos y su relación con la evasión tributaria de los restaurantes de la ciudad de chota - 2018*. Universidas Señor de Sipan.
- Ugarte, C. A. (2019). Bosquejo de la historia económica del Perú. In Banco Central de Reserva del Perú (Ed.), *Bosquejo de la Historia Económica del Perú* (Banco Cent). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/bosquejo-de-la-historia-economica-del-peru/bosquejo-historia.pdf>
- Valbuena Castro, R. E. (2015). *La investigación científica avanzada con introducción a los programas de investigación científicas internivel y el razonamiento artificial* (1.a ed.).

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Cp4rDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR2&dq=investigacion+causal&ots=LMn7bynBeL&sig=IGvylftB4hbxJhRtdafwFOr2wwY#v=onepage&q&f=false>

Valenzuela Cutipa, I. A. Z., y Arizábal Naula, G. (2018). *El impuesto predial y los factores limitantes en el cumplimiento de pago por los contribuyentes del impuesto en la municipalidad distrital de San Jerónimo del Cuzco Periodo 2015 - 2016*. Universidad Andina del Cusco.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
FACTORES SOCIOECONOMICOS Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI ANCASH, 2021				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGIA
¿En que medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021?	Determinar en que medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021.	Los factores socioeconómicos influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021	V1: FACTORES SOCIOECONÓMICOS	TIPO DE INVESTIGACION : Explicativa o causal
PROBELMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS		
¿En que medida los factores sociales incide sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021?	Determinar en que medida los factores sociales incide sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021.	Los factores sociales inciden significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021	V2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL	Diseño: No Experimental
¿En cuanto los factores económicos repercute sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021?	Determinar en cuanto los factores económicos repercuten sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021	Los factores económicos repercuten significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021		Técnica: Encuesta
¿En que medida los factores culturales influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021?	Determinar en que medida los factores culturales influyen sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021?	Los factores culturales influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021		Instrumento: Cuestionario

Anexo 2. Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
FACTORES SOCIOECONOMICOS	Según Solano Silva (2020) son situaciones y circunstancias que condicionan una determinada situación para luego ser causante de un cambio significativo de los hechos para obtener resultados determinados los cuales pueden ser sociales, económicos y culturales.	Proceso realizado mediante una encuesta para determinar los factores y su influencia en el impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021	FACTOR SOCIAL	Tipo de vivienda	Escala de Likert
				Estrato social	5 = Siempre
				Numero de miembros por familia	4 = Casi Siempre
				Ubicación del predio	3 = A veces
			FACTOR ECONOMICO	Nivel de situación económica del contribuyente	2 = Casi Nunca
				Destino del impuesto predial	1 = Nunca
				Endeudamiento	TIPO DE INVESTIGACION
				Ingreso del contribuyente	explicativa o causal
			CULTURAL	Capacidad de pago	INVESTIGACION
				Conciencia tributaria	No Experimental
				Grado de instrucción	INSTRUMENTO
				Valores culturales	Encuesta
				Conocimiento tributario	POBLACION
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL	Es el vínculo jurídico en el cual el estado como sujeto activo exige de un deudor el cumplimiento de una obligación tributaria que grava a los predios.	Proceso realizado mediante una encuesta para conocer el cumplimiento de la obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021	FORMALES	Declaración jurada	
				Solicitud del número de identificación fiscal	
				Certificado de las retenciones	
				Declaración censal	
				Entrega de facturas o documentos sustitutivos	
			SUSTANCIALES	Pago del tributo	
				sanciones por incumplimiento	
				pago fraccionado	
				exoneración de pago	

Anexo 3. Matriz Instrumental

MATRIZ INSTRUMENTAL							
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN	FUENTE	TECNICA/ INSTRUMENTO	
FACTORES SOCIOECONOMICOS	FACTOR SOCIAL	Tipo de vivienda	El tipo de vivienda con la que cuenta usted es adecuada	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Los contribuyentes al impuesto predial en la Provincia de Huari, Áncash 2021	TECNICA Encuesta INSTRUMENTO Cuestionario	
		Estrato social	El estrato social al que pertenece es adecuado				
		Numero de miembros por	El número de miembros en su familia es el adecuado				
		Ubicación del predio	La ubicación de su predio es adecuada				
	FACTOR ECONÓMICO	Nivel de situación económica del contribuyente	El nivel de situación económica con el que se encuentra es adecuado				
		Destino del impuesto predial	Considera al destino del impuesto predial como adecuado				
		Endeudamiento	cuenta con algún endeudamiento				
		Ingreso del contribuyente	Su ingreso mensual varia				
	FACTOR CULTURAL	Capacidad de pago	Cuenta con capacidad de pago de su obligación tributaria				
		Conciencia tributaria	Cumple con el pago correspondiente se su tributo				
		Grado de instrucción	El grado de instrucción con el que cuenta es adecuado				
		Valores culturales	Considera que es una persona que cumple de forma puntual con sus pagos				
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL	FORMALES	Conocimiento tributario				Considera que el conocimiento tributario que posee es el adecuado
			Grado de cumplimiento				El grado de cumplimiento de su tributo es adecuado
			Declaración jurada				Usted cuenta con una declaración jurada
Solicitud del número de <u>identificación fiscal</u>			A solicitado alguna vez el número de identificación fiscal				
Certificado de las retenciones			Usted cuenta con un certificado de retención				
SUSTANCAILES		Declaración censal	Usted cuenta con una declaración censal				
		Entrega de facturas o documentos sustitutivos	Cuenta con alguna factura o documento sustitutivo del pago al impuesto				
		Pago del tributo	El pago de su tributo varia				
SUSTANCAILES	sanciones por incumplimiento	ha sido sancionado por incumplimiento de pago					
	pago fraccionado	solicita Ud., el fraccionamiento del pago por impuesto predial					
	exoneración de pago	solicita Ud., la exoneración de pago por impuesto predial					

Anexo 4. Instrumento de medición



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI -ANCASH

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones del Control de Inventarios. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
4 = Casi siempre
3 = A veces
2 = Casi nunca
1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	FACTOR SOCIAL	1	2	3	4	5
1.	El tipo de vivienda con la que cuenta usted es adecuada					
2.	El estrato social al que pertenece es adecuado					
3.	El número de miembros en su familia es el adecuado					
4.	La ubicación de su predio es adecuada					
	FACTOR ECONOMICOS	1	2	3	4	5
5.	El nivel de situación económica con el que se encuentra es adecuado					
6.	Considera al destino del impuesto predial como adecuado					
7.	cuenta con algún endeudamiento					
8.	Su ingreso mensual varía					
9.	Cuenta con capacidad de pago de su obligación tributaria					
	FACTOR CULTURAL	1	2	3	4	5
10.	Cumple con el pago correspondiente de su tributo					
11.	El grado de instrucción con el que cuenta es adecuado					
12.	Considera que es una persona que cumple de forma puntual con sus pagos					
13.	Considera que el conocimiento tributario que posee es el adecuado					
14.	El grado de cumplimiento de su tributo es adecuado					
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES	1	2	3	4	5
15.	Usted cuenta con una declaración jurada					
16.	A solicitado alguna vez el número de identificación fiscal					
17.	Usted cuenta con un certificado de retención					
18.	Usted cuenta con una declaración censal					
19.	Cuenta con alguna factura o documento sustitutivo del pago al impuesto					
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES	1	2	3	4	5
20.	El pago de su tributo varía					
21.	Ha sido sancionado por incumplimiento de pago					
22.	Solicita Ud., el fraccionamiento del pago por impuesto predial					
23.	Solicita Ud., la exoneración de pago por impuesto predial					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 5. Data del V de Aiken

VALIDACION DEL INSTRUMENTO									
Max	4	$V = \frac{\bar{x} - l}{k}$			V = V de Aiken X = Promedio de calificación de jueces k = Rango de calificaciones (Max-Min) l = calificación más baja posible				
Min	1								
K	3								
Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.									
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo									
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo									
Con valores de V Aiken como V= 0.70 o más son adecuados (Charter, 2003).									
		J1	J2	J3		Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
ITEM 1	Relevancia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	3	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 2	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	3	4	3		3.3333	0.58	0.78	Valido
ITEM 3	Relevancia	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 4	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 5	Relevancia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	3	4	3		3.3333	0.58	0.78	Valido
ITEM 6	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	3	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 7	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	3	4	3		3.3333	0.58	0.78	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 8	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 9	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 10	Relevancia	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 11	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 12	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	3	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 13	Relevancia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	3	4	3		3.3333	0.58	0.78	Valido
ITEM 14	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 15	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 16	Relevancia	4	3	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 17	Relevancia	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 18	Relevancia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 19	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	3		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 20	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	3	4	4		3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 21	Relevancia	3	4	3		3.3333	0.58	0.78	Valido
	Pertinencia	4	3	3		3.3333	0.58	0.78	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 22	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
ITEM 23	Relevancia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4		4	0.00	1.00	Valido

Validez de V Aiken		
VALIDEZ	V Aiken	SUMATORIA
<i>Relevancia</i>	95.17%	21.89
<i>Pertinencia</i>	93.72%	21.56
<i>Claridad</i>	94.69%	21.78
PROMEDIO	94.52%	

Anexo 6. Certificado de Validez de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huarí Ancash, 2021

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
FACTOR SOCIAL														
1.	El tipo de vivienda con la que cuenta usted es adecuada				X				X				X	
2.	El estrato social al que pertenece es adecuado				X			X				X		
3.	El número de miembros en su familia es el adecuado			X				X				X		
4.	La ubicación de su predio es adecuada				X			X				X		
FACTOR ECONOMICOS														
5.	El nivel de situación económica con el que se encuentra es adecuado				X			X				X		
6.	Considera al destino del impuesto predial como adecuado				X			X				X		
7.	Cuenta con algún endeudamiento				X			X				X		
8.	Su ingreso mensual varía				X			X				X		
9.	Cuenta con capacidad de pago de su obligación tributaria				X			X				X		
FACTOR CULTURAL														
10.	Cumple con el pago correspondiente de su tributo			X				X				X		
11.	El grado de instrucción con el que cuenta es adecuado				X			X				X		
12.	Considera que es una persona que cumple de forma puntual con sus pagos				X			X				X		
13.	Considera que el conocimiento tributario que posee es el adecuado				X			X				X		
14.	El grado de cumplimiento de su tributo es adecuado				X			X				X		
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
15.	Usted cuenta con una declaración jurada				X			X				X		
16.	Ha solicitado alguna vez el número de identificación fiscal				X			X				X		
17.	Usted cuenta con un certificado de retención			X				X				X		



18.	Usted cuenta con una declaración censal				X				X				X
19.	Cuenta con alguna factura o documento sustitutivo del pago al impuesto				X				X				X
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA
20.	El pago de su tributo varía				X			X					X
21.	Ha sido sancionado por incumplimiento de pago			X				X					X
22.	Solicita Ud., el fraccionamiento del pago por impuesto predial				X			X					X
23.	Solicita Ud., la exoneración de pago por impuesto predial				X			X					X

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Huaman Osorio Ginno Eder DNI: 42573391

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado

N° de años de Experiencia profesional: 12 años

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huari, 01 de Julio de 2021


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
 CPC. GINNO EDER HUAMAN OSORIO
 DNI N° 42573391
 GERENTE MUNICIPAL

MAT. 06-1475

Firma del Experto Informante.

Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
FACTOR SOCIAL														
1.	El tipo de vivienda con la que cuenta usted es adecuada				X			X						X
2.	El estrato social al que pertenece es adecuado				X				X					X
3.	El número de miembros en su familia es el adecuado				X				X					X
4.	La ubicación de su predio es adecuada				X				X					X
FACTOR ECONOMICOS														
5.	El nivel de situación económica con el que se encuentra es adecuado				X				X					X
6.	Considera al destino del impuesto predial como adecuado				X			X						X
7.	Cuenta con algún endeudamiento				X				X					X
8.	Su ingreso mensual varía				X				X					X
9.	Cuenta con capacidad de pago de su obligación tributaria				X				X					X
FACTOR CULTURAL														
10.	Cumple con el pago correspondiente se su tributo				X				X					X
11.	El grado de instrucción con el que cuenta es adecuado				X				X					X
12.	Considera que es una persona que cumple de forma puntual con sus pagos				X				X			X		
13.	Considera que el conocimiento tributario que posee es el adecuado				X				X					X
14.	El grado de cumplimiento de su tributo es adecuado				X				X					X
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
15.	Usted cuenta con una declaración jurada				X				X					X
16.	Ha solicitado alguna vez el número de identificación fiscal			X					X					X
17.	Usted cuenta con un certificado de retención				X				X					X



18.	Usted cuenta con una declaración censal				X				X				X
19.	Cuenta con alguna factura o documento sustitutivo del pago al impuesto				X				X				X
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA
20.	El pago de su tributo varía				X				X				X
21.	Ha sido sancionado por incumplimiento de pago				X			X					X
22.	Solicita Ud., el fraccionamiento del pago por impuesto predial				X				X				X
23.	Solicita Ud., la exoneración de pago por impuesto predial				X				X				X

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: JAIMES CÁCERES RICHARD PAUL DNI: 42877635

Especialidad del validador: MASTER EN GERENCIA PUBLICA - CONTADOR PUBLICO Colegado

N° de años de Experiencia profesional: 7 años

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huari, 01 de Julio de 2021



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA LIBERTAD
C.P.C. RICHARD PAUL JAIMES CÁCERES
 MAT: 02-8120

Firma del Experto Informante.
Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
FACTOR SOCIAL														
1.	El tipo de vivienda con la que cuenta usted es adecuada			X				X					X	
2.	El estrato social al que pertenece es adecuado				X			X			X			
3.	El número de miembros en su familia es el adecuado				X			X					X	
4.	La ubicación de su predio es adecuada				X			X					X	
FACTOR ECONOMICOS														
5.	El nivel de situación económica con el que se encuentra es adecuado			X				X					X	
6.	Considera al destino del impuesto predial como adecuado				X			X					X	
7.	Cuenta con algún endeudamiento				X			X					X	
8.	Su ingreso mensual varía				X			X					X	
9.	Cuenta con capacidad de pago de su obligación tributaria				X			X					X	
FACTOR CULTURAL														
10.	Cumple con el pago correspondiente de su tributo				X			X					X	
11.	El grado de instrucción con el que cuenta es adecuado				X			X					X	
12.	Considera que es una persona que cumple de forma puntual con sus pagos				X			X					X	
13.	Considera que el conocimiento tributario que posee es el adecuado			X				X				X		
14.	El grado de cumplimiento de su tributo es adecuado				X			X					X	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES														
15.	Usted cuenta con una declaración jurada				X			X					X	
16.	Ha solicitado alguna vez el número de identificación fiscal				X			X					X	
17.	Usted cuenta con un certificado de retención				X			X					X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

18.	Usted cuenta con una declaración censal			X				X				X	
19.	Cuenta con alguna factura o documento sustitutivo del pago al impuesto				X			X				X	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA
20.	El pago de su tributo varia				X				X				X
21.	Ha sido sancionado por incumplimiento de pago			X				X					X
22.	Solicita Ud., el fraccionamiento del pago por impuesto predial				X				X				X
23.	Solicita Ud., la exoneración de pago por impuesto predial				X				X				X

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: RAMOS FIGUEROA CECELIA DNI: 47029950

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO COLEGIO

N° de años de Experiencia profesional: 08 AÑOS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huari, 01 de Julio de 2021

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS

 CPC: Cecelia Ramos Figueroa
 MATRÍCULA N° 08-2993
 Firma del Experto Informante.
 Especialidad



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA. CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, asesor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: "Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021", del (los) autor (autores) REYNALDA JULIA BOZA MÁRQUEZ, DANIEL SOTELO TORRES, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación / Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 04 de agosto de 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VASQUEZ VILLANUEVA, CARLOS ALBERTO DNI: 00238680 ORCID 0000000207827364	